

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EMPRESARIOS Y PROMOTORES COLORADOS S.A.
EMPROCOL**

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Río Toachi y Galápagos, el día de hoy 10 de marzo del año 2015 siendo las 18h00 horas pm, reunido el 100% de accionistas del capital social de la Compañía **EMPRESARIOS Y PROMOTORES COLORADOS S.A. EMPROCOL**, asisten los señores accionistas: El Sr. Gonzalo Pozo Paredes, representado por 148000,00 acciones de un dólar cada una equivalente al 46.25% de capital social, José Dueñas Cedeño representando por 92000,00 acciones de un dólar cada una equivalente al 28.75% de capital social, Sr. Noé Sarmiento Zamora, representado por 62400,00 acciones de un dólar cada una equivalente al 19.50% del capital social y el Sr. Ney Macías, representado por 17600 acciones de un dólar cada una equivalente al 5.50% de capital social.

El total de capital social de la compañía es de USD\$320.000.00.

Preside la reunión el señor Noé Sarmiento Obando, presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Ing. Thally Dueñas.

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2015.
3. Informe de Comisario sobre ejercicio económico 2015.
4. Informe de Auditoría Externa 2015.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2015.
6. Resolución del destino de las utilidades 2015.

1.- Se constata el quórum y se establece la existencia del 100% del capital pagado. Según documento que se habilita a la presente fecha.

2.- Se da lectura al Informe de Gerencia que es aprobado por unanimidad.

3.- Se da lectura al Informe de Comisario que es aprobado por unanimidad.

4.- Se da lectura al Informe de Auditoría el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2015, los mismo que luego de ser leídos por el Contador el Ing. Jipson Mendoza, son aprobados por unanimidad.

6.- Resolución del destino de las utilidades 2015.- Distribución a cuenta por pagar de cada accionista.

No habiendo otro punto que tratar la presidencia ordena que se procede a la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por secretaria a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva, ni modificación alguna, para lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General Ordinaria, siendo las 21h00 pm.